



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0283. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, a la mayor brevedad posible, el desarrollo reglamentario de la Ley de familias monoparentales en La Rioja, con especial urgencia lo relativo a la equiparación de las familias monoparentales con las familias numerosas en lo que a ayudas y bonificaciones se refiere; a adaptar los criterios de renta en las ayudas y subvenciones públicas para reflejar las necesidades específicas de estas familias, y a aprobar medidas que favorezcan la conciliación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

7687

11L/PNLP-0284. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para solucionar los cortes en el suministro de luz que ha habido en el Hospital San Pedro.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

7688

11L/PNLP-0285. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abandonar el criterio de zona única de escolarización en las localidades de Logroño, Villamediana y Lardero porque, dadas las características de La Rioja, la zona única hace imposible el cumplimiento del artículo 86 de la Ley Orgánica 2/2006; y a que priorice el mantenimiento de todas las unidades o líneas, en los centros públicos en las localidades en las que exista tanto oferta pública como privada concertada, si fuera necesaria alguna supresión.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

7689

11L/PNLP-0286. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar la información de medidas necesarias para que los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria lleven a cabo una política propia de prevención y gestión de la anafilaxia en las aulas

como requisito para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y látex, como el veneno de los himenópteros; y a promover la obligación de informar al centro de la alergia alimentaria del alumnado y de actualizar dicha información en sus expedientes.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7690

[11L/PNLP-0287](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar significativamente y con urgencia las plazas disponibles para la acogida de menores migrantes no acompañados y reforzar los centros existentes con más personal especializado en atención psicológica, social y educativa; y a apoyar la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería para establecer un mecanismo de distribución justa y obligatoria de los menores migrantes entre comunidades autónomas, evitando que el sistema dependa de decisiones coyunturales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7692

[11L/PNLP-0288](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región, que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica, socioeconómica, de vulnerabilidad residencial, déficits de servicios públicos, entre otras; y a prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial de nuestros núcleos urbanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7693

[11L/PNLP-0289](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a mantener en pie la presa de La Retorna en el río Najerilla y protegerla de cara al futuro declarándola bien de interés cultural, a retomar el régimen concesional para la explotación de la presa con el objetivo de que vuelva a generar energía eléctrica limpia para miles de hogares y empresas, y a establecer algún tipo de compensación económica por parte de la empresa concesionaria de la explotación de la presa.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7695

[11L/PNLP-0290](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que

la SAREB ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

7696

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0030. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja defienda, ante el Gobierno de España, la armonización fiscal con el fin de evitar el *dumping* fiscal que están practicando varias comunidades autónomas, que atenta contra la igualdad y la solidaridad territorial y erosiona el estado del bienestar; y que el Parlamento de La Rioja constituya, en el seno de la comisión correspondiente, un grupo de trabajo que propicie un acuerdo de región que permita al Gobierno de La Rioja defender una postura unánime en la futura negociación del nuevo modelo de financiación autonómica.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

7698

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-2237. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se han desarrollado con el objetivo de desestacionalizar la estación de Valdezcaray y situarla como una estación de montaña de referencia en la práctica de turismo activo y deporte.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7698

11L/POP-2238. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno de La Rioja considera necesario establecer un protocolo de actuación en materia de patrimonio.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

7699

11L/POP-2239. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que La Rioja Cuida, SLU, no reconoce, a efectos de cómputo de antigüedad, el tiempo de servicios prestados por sus trabajadores en cualquier Administración pública.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

7699

11L/POP-2240. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que La Rioja Cuida, SLU, forma parte del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

7699

11L/POP-2241. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el número de plazas públicas de atención residencial para personas

mayores que han sido incrementadas por el Gobierno de La Rioja en 2023.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 7700

[11L/POP-2242](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el número de plazas públicas de atención residencial para personas mayores que han sido incrementadas por el Gobierno de La Rioja en 2024.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 7700

[11L/POP-2243](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene pensado el Gobierno de La Rioja anticipar las ayudas de nueva incorporación para jóvenes, tal y como están haciendo otras comunidades autónomas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7700

[11L/POP-2244](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas denuncias más sobre supuestos casos de prostitución relacionados con la Residencia Iregua hacen falta para que el Gobierno de La Rioja adopte todas las medidas de investigación de las que dispone dentro de sus competencias.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 7701

[11L/POP-2245](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para evitar la supresión de unidades en los centros educativos públicos durante el próximo curso escolar 2025/2026.

Carlos Ollero Vallés – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7701

[11L/POP-2246](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si existe algún tipo de planificación por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja sobre las necesidades educativas para el próximo curso 2025/2026.

Carlos Ollero Vallés – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 7701

[11L/POP-2247](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja adecuada a las necesidades reales la financiación de la educación pública riojana.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 7702

[11L/POP-2248](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno el suspenso de La Rioja en atención a la

dependencia en 2024.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 7702

[11L/POP-2249](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merece al Gobierno el suspenso de La Rioja en atención a la dependencia en 2024.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 7702

[11L/POP-2250](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al desarrollo empresarial es suficiente para modernizar el modelo productivo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 7703

[11L/POP-2251](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno de La Rioja que, desde su llegada, haya aumentado el número de jóvenes coloquialmente conocidos como "nini" (que ni estudian ni trabajan) en nuestra comunidad autónoma.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 7703

[11L/POP-2252](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas se han tomado para asegurar que el proyecto de adecuación del Najerilla a su paso por Nájera no afecte a la supervivencia y reproducción del visón europeo.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 7703

[11L/POP-2253](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos municipios de La Rioja cuentan hoy en día con recogida separada de biorresiduos, tal y como obliga la legislación vigente.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 7703

[11L/POP-2254](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la propuesta para reducir la jornada laboral a 37,5 horas semanales en cómputo anual.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7704

[11L/POP-2255](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para impulsar la reducción de jornada a 37,5 horas semanales sin reducción del salario.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7704

[11L/POP-2256](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué beneficios ha aportado la ampliación del programa "Apóyame" a los niños más pequeños en nuestra comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7704

11L/POP-2257. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos tiene el proyecto innovador de bienestar emocional implementado en los centros de salud.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7705

11L/POP-2258. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se integrará CrinGenES en la atención sanitaria habitual de recién nacidos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7705

11L/POP-2259. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el impacto del programa "Apóyame" desde su puesta en funcionamiento.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7705

11L/POP-2260. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué beneficios aporta el cribado genómico a los recién nacidos en nuestra comunidad autónoma.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular. 7706

11L/POP-2261. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el proyecto del nuevo estatuto marco impulsado por el Ministerio de Sanidad.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 7706

11L/POP-2262. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno para reforzar los docentes en Secundaria.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 7706

11L/POP-2263. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno para reforzar los docentes de Formación Profesional.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular. 7706

11L/POP-2264. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para promover la economía digital.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7707

11L/POP-2265. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluirá el nuevo decreto de escolarización.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7707

11L/POP-2266. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el servicio de asistencia técnica para la gestión de

- los fondos europeos que prestará la Federación Riojana de Municipios.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7707
- [11L/POP-2267](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el servicio de asistencia técnica para la ejecución de los fondos europeos que prestará la Federación Riojana de Municipios.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7708
- [11L/POP-2268](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja respecto a la salud mental en el año 2025.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7708
- [11L/POP-2269](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se prevé la finalización de las obras de mejora de la carretera LR-286 entre Cornago y Enciso.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7708
- [11L/POP-2270](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se prevé el comienzo de las obras de mejora de la carretera LR-259.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7708
- [11L/POP-2271](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para la prevención de los incendios forestales.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7709
- [11L/POP-2272](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para ayudar al sector turístico de nuestra región.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7709
- [11L/POP-2273](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluye la nueva convocatoria de ayudas para la mejora de la accesibilidad de edificios y viales.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7709
- [11L/POP-2274](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las reivindicaciones del Gobierno de La Rioja para evitar las incidencias en los vuelos del aeropuerto de Agoncillo.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7710
- [11L/POP-2275](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los datos publicados en

- el Anuario Estadístico de la región de 2024.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7710
- [11L/POP-2276](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el centro de datos que se desarrollará en el polígono industrial de La Maja en los próximos años.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7710
- [11L/POP-2277](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja la mejora de los sistemas de abastecimiento en los municipios de nuestra región.
Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7710
- [11L/POP-2279](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el último informe "Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2024" elaborado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo de Economistas.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7711
- [11L/POP-2280](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está desarrollando el Gobierno para promover una igualdad real entre mujeres y hombres.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 7711
- [11L/POP-2281](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la agricultura.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7711
- [11L/POP-2282](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la ganadería.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7712
- [11L/POP-2283](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la viticultura.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7712
- [11L/POP-2284](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad del mundo rural.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7712

11L/POP-2285. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de medioambiente.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7713

11L/POP-2286. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de calidad agroalimentaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7713

11L/POP-2287. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de transición ecológica.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7713

11L/POP-2288. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de gestión del agua.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7713

11L/POP-2289. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del encuentro comercial estratégico Rioja Wine Trade Mission.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7714

11L/POP-2290. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja acerca de que sea el Gobierno autonómico más rápido de toda España en responder a las peticiones planteadas por el Defensor del Pueblo en 2024.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7714

11L/POP-2291. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué ha premiado el Gobierno de La Rioja, a través de la ADER, el proyecto emprendedor de Sonería Monumental San Román.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7714

11L/POP-2292. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la última edición de la feria MICAM de Milán (la 99.ª).

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 7715

11L/POP-2293. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre la puesta en marcha del Centro de Salud La Villanueva.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 7715

11L/POP-2294. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué están consistiendo las acciones del Gobierno de La Rioja desde que el pasado mes colapsara la torre de la iglesia de Viguera.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 7715

11L/POP-2295. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo avanza la primera fase del proyecto de abastecimiento del Sistema Supramunicipal del Cidacos.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular. 7716

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0283 - 1117588. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, a la mayor brevedad posible, el desarrollo reglamentario de la Ley de familias monoparentales en La Rioja, con especial urgencia lo relativo a la equiparación de las familias monoparentales con las familias numerosas en lo que a ayudas y bonificaciones se refiere; a adaptar los criterios de renta en las ayudas y subvenciones públicas para reflejar las necesidades específicas de estas familias, y a aprobar medidas que favorezcan la conciliación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, las familias monoparentales representan una realidad social que merece especial atención y protección. Según los datos disponibles, este modelo familiar constituye aproximadamente el 10% del total de familias en España y, en su mayoría, son mujeres quienes asumen en solitario la responsabilidad del cuidado y sustento de sus hijos e hijas. Esta situación plantea retos específicos y genera una vulnerabilidad que requiere una respuesta decidida por parte de las administraciones públicas.

La Ley de familias monoparentales en La Rioja, aprobada en 2023, supone un avance significativo en el reconocimiento y protección de estas familias. Sin embargo, la ausencia de un desarrollo reglamentario efectivo hasta la fecha ha impedido que los derechos y medidas previstos en dicha norma puedan aplicarse de forma plena y efectiva. Resulta prioritario y urgente impulsar el desarrollo reglamentario de esta ley para garantizar que las familias monoparentales puedan acceder a los beneficios y apoyos que les corresponden.

Además, es necesario revisar y adaptar los criterios de renta aplicables en las ayudas y subvenciones destinadas a las familias. En muchos casos, las familias monoparentales se enfrentan a desventajas económicas debido a la dependencia de un solo ingreso, lo que las coloca en una situación de mayor riesgo de exclusión social y pobreza. Los criterios de renta actuales, diseñados en su mayoría para modelos familiares tradicionales, deben ser revisados para reflejar las particularidades y necesidades de las familias monoparentales.

Otro aspecto crucial es la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Las personas progenitoras en familias monoparentales asumen de forma única las responsabilidades de cuidado, lo que con frecuencia les impide acceder a las mismas oportunidades laborales y de desarrollo que otras familias. Por ello, resulta

imprescindible equiparar los permisos de cuidado de hijos e hijas y garantizar su inclusión en los planes de igualdad y convenios colectivos. Estas medidas no solo contribuyen a una mayor justicia social, sino que también fomentan la igualdad de género y el reconocimiento del valor del cuidado en nuestra sociedad.

En definitiva, esta proposición no de ley tiene como objetivo prioritario visibilizar la situación de las familias monoparentales en nuestra comunidad autónoma y promover la implementación de medidas concretas para su protección y apoyo. La Rioja puede y debe situarse a la vanguardia en la defensa de estos modelos familiares, reconociendo su diversidad y asegurando que cuenten con los recursos necesarios para desarrollar su proyecto de vida en condiciones de dignidad e igualdad.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar, a la mayor brevedad posible, el desarrollo reglamentario de la Ley de familias monoparentales de La Rioja, con especial urgencia lo relativo a la equiparación de las familias monoparentales con las familias numerosas en lo que a ayudas y bonificaciones se refiere.

2. Adaptar los criterios de renta en las ayudas y subvenciones públicas para reflejar las necesidades específicas de estas familias.

3. Aprobar medidas que favorezcan la conciliación, incluyendo la equiparación de permisos de cuidado e inclusión de las familias monoparentales en planes de igualdad y convenios colectivos.

4. Instar a los municipios riojanos a tener en consideración este modelo familiar en el desarrollo de todas las políticas públicas de su competencia, para garantizar la igualdad de oportunidades con el resto de las familias.

Logroño, 21 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0284 - 1117986. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para solucionar los cortes en el suministro de luz que ha habido en el Hospital San Pedro.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para solucionar los cortes en el suministro de luz que ha habido en el Hospital San Pedro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital San Pedro de Logroño viene sufriendo en los últimos meses y de manera continuada cortes en el suministro eléctrico en gran parte del centro sanitario, con la gravedad que tal circunstancia comporta al afectar tanto al material sanitario como a la calidad asistencial.

El último de ellos, acaecido el pasado 29 de enero, tuvo como consecuencia que el Hospital San Pedro quedara a oscuras sobre las 18 horas, permaneciendo así durante varias horas en las que, tras haber recuperado parte de la electricidad gracias a generadores de emergencia, nuevamente se produjo un corte de luz que volvió a dejar a oscuras a buena parte del complejo hospitalario.

Cierto es que, gracias a la existencia de generadores y grupos electrógenos, los cortes en el suministro de luz no han afectado a los servicios más relevantes del hospital, el denominado circuito prioritario, como los

quirófanos y las unidades de cuidados intensivos, pero ello no ha evitado que se hayan visto afectados el resto de los servicios del hospital al quedarse el edificio absolutamente a oscuras, con el riesgo que implica para las personas.

Por otro lado, esta circunstancia no deseable provoca la necesidad, al objeto de garantizar la asistencia hospitalaria, de poner en marcha el sistema de derivaciones a las principales infraestructuras sanitarias riojanas (CARPA, Fundación Rioja Salud, Hospital de Calahorra y Los Manzanos), e incluso a otras regiones, con el riesgo y las molestias que igualmente ello comporta.

Resulta evidente que este continuado problema, acaecido en diversas ocasiones en los últimos meses, pone en riesgo la salud de las personas que se encuentran ingresadas o deben ser atendidas en el Hospital San Pedro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que adopte, de manera prioritaria y urgente, las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico de forma continuada en todas las instalaciones y servicios del Hospital San Pedro.

Logroño, 3 de marzo de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/PNLP-0285 - 1117993. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a abandonar el criterio de zona única de escolarización en las localidades de Logroño, Villamediana y Lardero porque, dadas las características de La Rioja, la zona única hace imposible el cumplimiento del artículo 86 de la Ley Orgánica 2/2006; y a que priorice el mantenimiento de todas las unidades o líneas, en los centros públicos en las localidades en las que exista tanto oferta pública como privada concertada, si fuera necesaria alguna supresión.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de febrero se ha publicado la Resolución 10/2025, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, por la que se fijan determinados aspectos del procedimiento de admisión del alumnado en plazo ordinario en los centros docentes públicos y privados concertados en la enseñanza correspondiente al primer curso del segundo ciclo de educación infantil para el curso académico 2025/2026.

El periodo establecido para la presentación de solicitudes se ha establecido entre el día 3 de marzo y el día 18 de marzo.

Las administraciones educativas tienen la obligación de velar por el derecho a la educación en igualdad, con atención especial a los sectores más necesitados y a la zona rural, para proporcionar una educación de calidad para todo el alumnado y poner todas las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de discriminación.

Las políticas llevadas hasta ahora han caminado en sentido contrario, dando lugar a la mayor segregación habida nunca en democracia, que nos sitúa a la cabeza de Europa, y cuyo mayor exponente son los centros de élite y los centros gueto. Por otro lado, no todas las zonas de escolarización están ofreciendo atención

educativa completa, quedando en desventaja evidente el alumnado de la zona rural.

La Ley Orgánica 2/2006, de Educación, con las modificaciones introducidas por la LOMLOE, marca un rumbo distinto para empezar a poner fin a la segregación y discriminación escolar incluyendo el principio de equidad que garantiza la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación. Además, en su artículo 86 concede un importante papel a las administraciones locales en la organización de la oferta educativa y en los procesos de admisión del alumnado en los centros escolares, por ser las entidades responsables de la configuración de ciudades y pueblos que fomentan la convivencia y la solidaridad, así como los garantes del cumplimiento del acceso a la oferta educativa por igual.

Contribuir a la cohesión social y al crecimiento de sus ciudadanos/as en igualdad de condiciones debería ser un objetivo prioritario para todos. Para ello, es clave conseguirlo también desde el derecho a la educación en igualdad para todo el alumnado sin segregación y con la misma oferta educativa a la que tienen derecho. Y, para ello, los centros educativos deben ser elementos de cohesión, arraigo e identidad de los barrios y pueblos, con instalaciones y actividades gratuitas que complementen la educación y faciliten el ocio y la conciliación familiar, en definitiva, impulsando y fortaleciendo nuestra educación pública para que sea esta la que vertebre nuestro sistema educativo.

El establecimiento de la zona única de escolarización para Logroño, Villamediana y Lardero, que abarca más de la mitad de la población riojana, contraviene lo dispuesto en la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su artículo 86 obliga a las administraciones educativas a determinar áreas de influencia, una vez oídas las administraciones locales, "de modo que permitan garantizar la aplicación efectiva de los criterios prioritarios de proximidad al domicilio y cubran en lo posible una población socialmente heterogénea".

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Abandonar el criterio de zona única de escolarización en las localidades de Logroño, Villamediana y Lardero porque, dadas las características geográficas, demográficas y socioeconómicas de La Rioja, la zona única hace imposible el cumplimiento del artículo 86 de la Ley Orgánica 2/2006.
2. Priorizar el mantenimiento de todas las unidades o líneas en los centros públicos, en las localidades en las cuales exista tanto oferta pública como privada concertada, si fuera necesaria alguna supresión.
3. Apostar por la bajada de ratios en los centros públicos como medida para evitar la supresión de unidades escolares.
4. Incrementar progresivamente la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil, con el fin de atender todas las solicitudes de escolarización de la población infantil de 0 a 3 años e incorporar en todos los centros públicos oferta de esta etapa educativa.
5. Diseñar una adecuada planificación para cada curso escolar de las necesidades educativas y del número de líneas y unidades necesarias para el curso siguiente, estudiando, junto a las administraciones locales, el número de alumnado y su composición socioeconómica, procurando, de esta forma, la atención a todo el alumnado, evitando la segregación y el desarraigo del alumnado de su entorno social.

Logroño, 3 de marzo de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0286 - 1117994. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar la información de medidas necesarias para que los centros educativos de

educación infantil, primaria y secundaria lleven a cabo una política propia de prevención y gestión de la anafilaxia en las aulas como requisito para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y látex, como el veneno de los himenópteros; y a promover la obligación de informar al centro de la alergia alimentaria del alumnado y de actualizar dicha información en sus expedientes.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La alergia a los alimentos es una enfermedad crónica en la que el sistema inmunitario responde a un alimento, que normalmente es inofensivo, como si fuera un agente peligroso. La intensidad de la reacción puede variar desde síntomas cutáneos leves hasta la anafilaxia, reacción que puede provocar en minutos la muerte de la persona que la sufre. Es imposible predecir la intensidad de la reacción, que se ve influenciada por múltiples factores, como la dosis de alérgeno ingerida, el estrés, el estado inmunitario o el ejercicio físico, entre otros.

El impacto de las alergias no se debe confundir con otras patologías, como la intolerancia a la lactosa, cuyas causas y consecuencias son leves. Los alimentos que con más frecuencia inducen reacciones alérgicas son la leche, el huevo, el cacahuete, los frutos secos, las frutas, el pescado, el marisco, la soja, el trigo y las legumbres. La leche de vaca y el huevo son los alimentos que producen alergia con mayor frecuencia en los niños menores de 3 años en los países occidentales. A ellos le sigue la alergia al cacahuete y a los frutos secos, que se inician habitualmente en edad escolar.

La alergia a los alimentos es un importante desafío social en Europa. En España se estima que dos millones de personas sufren algún tipo de alergia alimentaria, y se estima que el 8% son menores de 14 años.

El diagnóstico de una alergia alimentaria no afecta solo al paciente, sino a todo su entorno, ocasionando una pérdida de calidad de vida, ya que las familias deben iniciar una nueva relación con la comida y modificar costumbres y hábitos establecidos como rutinas en cada unidad familiar. El manejo de la alergia alimentaria exige evitar alimentos que provocan la reacción y el acceso ininterrumpido a la adrenalina como medicación que salva vidas.

En febrero de 2012 la Comisión General de Educación aprobó el denominado "Documento de consenso sobre recomendaciones para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y/o látex", elaborado por un grupo de trabajo mixto integrado por profesionales y expertos de ambos sectores, educación y sanidad, tanto de la Administración central como de las comunidades autónomas.

A fecha de hoy, todavía es necesario incidir en estrategias de gestión de la alergia a los alimentos en los centros. Esta situación tiene consecuencias para el alumnado alérgico, ya que cada curso escolar se producen incidentes por exposición a los alérgenos que les causan reacción, llegando en algunos casos a reacciones severas que comprometen su vida.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar la información de medidas necesarias para que los centros educativos de educación infantil, educación primaria y educación secundaria lleven a cabo una política propia de prevención y gestión de la anafilaxia en las aulas como requisito para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y

látex, como el veneno de los himenópteros, para lo que se requiere:

Medidas que reduzcan el riesgo de exposición a agentes causantes de anafilaxia en las aulas y áreas de uso común en los centros.

Establecer un plan de difusión de información sobre la alergia a los alimentos y látex y la anafilaxia a todos los miembros de la comunidad educativa.

Formación regular sobre el manejo de la alergia y la anafilaxia para las plantillas del centro educativo, así como al resto del personal que está en contacto directo con el alumnado de manera regular.

Un plan individualizado, realizado por el sistema de salud, para que cada alumno que tenga una alergia anafiláctica cuente con información actualizada sobre el tipo de alergia, estrategias de control, prevención y tratamiento adecuado, incluida información de contacto de emergencias, el almacenamiento de autoinyectores de adrenalina, así como la autorización previa para administrar medicamentos o supervisar al alumnado mientras toma medicamentos en respuesta a una reacción alérgica anafiláctica.

2. Promover, en las normas de escolarización del alumnado, la obligación de las familias o tutores de informar al centro educativo de la alergia alimentaria del alumnado, actualizar dicha información en sus expedientes, así como suministrar la misma para su custodia y eventual utilización en el centro educativo.

Logroño, 3 de marzo de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0287 - 1117995. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ampliar significativamente y con urgencia las plazas disponibles para la acogida de menores migrantes no acompañados y reforzar los centros existentes con más personal especializado en atención psicológica, social y educativa; y a apoyar la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería para establecer un mecanismo de distribución justa y obligatoria de los menores migrantes entre comunidades autónomas, evitando que el sistema dependa de decisiones coyunturales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis humanitaria que se vive en España como consecuencia de la llegada de menores migrantes no acompañados es una cuestión que interpela directamente a la responsabilidad de todas las administraciones. La situación en Canarias y Ceuta, con miles de niños y niñas en centros desbordados, es un reflejo del colapso de un sistema de acogida que necesita una reforma estructural basada en los principios de solidaridad y derechos humanos.

Estos menores no han llegado por capricho, sino que huyen de situaciones de pobreza extrema, violencia y conflictos, buscando un futuro digno. España, como firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, tiene la obligación de garantizar su protección y bienestar. Sin embargo, la respuesta hasta ahora no ha estado a la altura en muchas comunidades autónomas, que están abandonando a su suerte a estos niños y niñas y también al Gobierno de Canarias.

El acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Juventud e Infancia y el Gobierno de Canarias plantea una solución extraordinaria para la reubicación de menores migrantes en todo el territorio nacional. Este acuerdo se basa en criterios socioeconómicos como la renta per cápita, la población, la tasa de desempleo y el esfuerzo

previo en materia de acogida. La aplicación de estos criterios busca distribuir de manera equitativa la responsabilidad de acogida entre todas las comunidades autónomas, evitando que las regiones con mayor presión migratoria enfrenten solas esta situación.

Para lograr una respuesta coordinada y justa a medio y largo plazo, es imprescindible la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, con el fin de establecer un mecanismo de distribución vinculante y estructural para la acogida de menores migrantes. Actualmente, la falta de un marco normativo claro impide garantizar una acogida equitativa y sostenible a largo plazo, lo que genera incertidumbre en la gestión de estos menores y pone en riesgo sus derechos.

La Rioja cuenta en la actualidad con 135 plazas para menores tutelados, que, según informan desde la Consejería, se ampliarán en 14 más en 2025, un aumento a todas luces insuficiente. La Rioja y el resto de las comunidades autónomas tienen una doble obligación de solidaridad: por un lado, con los propios menores migrantes a quienes tenemos la obligación de proteger, y, por otro, con nuestros conciudadanos en Ceuta y Canarias, cuyos recursos de acogida han sido totalmente sobrepasados.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Ampliar significativamente y con urgencia las plazas disponibles para la acogida de menores migrantes no acompañados y reforzar los centros existentes con más personal especializado en atención psicológica, social y educativa.

2. Apoyar la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería para establecer un mecanismo de distribución justa y obligatoria de los menores migrantes entre comunidades autónomas, evitando que el sistema dependa de decisiones coyunturales.

3. Garantizar la transparencia en la gestión de fondos estatales destinados a la acogida de menores migrantes, que sean ejecutados en su totalidad y con criterios de eficiencia, asegurando su correcta aplicación en el refuerzo del sistema de acogida.

4. Elaborar una estrategia de integración a largo plazo que incluya programas de formación, acceso a la educación y oportunidades laborales para los menores migrantes una vez alcanzada la mayoría de edad, favoreciendo su plena integración en la sociedad riojana.

5. Poner en marcha campañas de sensibilización social para informar y concienciar a la población sobre la realidad de estos menores y fomentar un clima de solidaridad y acogida.

Logroño, 3 de marzo de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0288 - 1117996. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región, que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica, socioeconómica, de vulnerabilidad residencial, déficits de servicios públicos, entre otras; y a prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial de nuestros núcleos urbanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los

artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tendencia a la separación o segregación de los grupos sociales sobre el territorio, que es el resultado de las desigualdades de renta y de convertir el derecho a la vivienda digna en producto financiero en manos del mercado de vivienda, hace que la población más desfavorecida tienda a concentrarse en barrios vulnerables.

En su sentido etimológico, el término vulnerable expresa la "susceptibilidad" o posibilidad de ser herido, de recibir un daño o de ser afectado por alguna circunstancia. En términos urbanos, y aplicada sobre un espacio social, la "vulnerabilidad urbana" se referiría a la potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto sea afectada por alguna circunstancia adversa, de modo que el concepto alude no tanto a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad como a la de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja que harían posible la entrada en esa situación crítica.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ofrece la siguiente definición del concepto "vulnerabilidad": "[...] En esencia, la vulnerabilidad puede definirse como un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas. La vulnerabilidad existe en todos los niveles y dimensiones de la sociedad y es parte integrante de la condición humana, por lo que afecta tanto a cada persona como a la sociedad en su totalidad".

Existe la paradoja de que las personas y familias que más necesitan los servicios y el apoyo de lo público acaban residiendo en los barrios con mayores déficits o en las localidades con menores recursos. Las desigualdades sociales y la problemática urbana se encuentran así íntimamente asociadas y se retroalimentan, de tal modo que la segregación se convierte a la vez en un reflejo y una causa de las desigualdades sociales.

La tipología de los barrios y áreas urbanas donde se concentran las situaciones de mayor vulnerabilidad incluye, en particular, núcleos históricos degradados, barriadas de viviendas hacinadas..., normalmente abandonados por las distintas administraciones públicas.

Ante esta situación, es necesario que desde el Gobierno de La Rioja se articulen medidas adecuadas que hagan posible revertir, mitigar y prevenir los procesos sociales que originan su actual desestructuración, la dotación de recursos sociales suficientes y el control de sus propios riesgos. Se deben articular mecanismos que no solo se limiten a la mera actuación rehabilitadora, regeneradora o urbanizadora. Es necesario actuar de forma global a través de la integración de estrategias sociales, económicas y medioambientales, y de la implementación de una auténtica gobernanza en favor de la población residente.

Es por ello por lo que se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región, que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica (envejecimiento, estructura de los hogares), socioeconómica (desempleo, precariedad laboral, formación), de vulnerabilidad residencial, déficits de servicios públicos, entre otras.
2. Prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial de nuestros núcleos urbanos.
3. Garantizar la función social de la vivienda, así como establecer planes o programas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana específicos para barrios o áreas vulnerables.
4. Tomar medidas encaminadas a reducir las desigualdades sociales y contribuir a la equidad territorial, mediante la implantación de servicios públicos que permitan hacer frente a los efectos de la segregación residencial.

5. Luchar contra la exclusión social y la reducción de la vulnerabilidad, mediante la promoción y mejora de las capacidades de las personas residentes en los barrios y áreas vulnerables.

6. Favorecer la función del comercio local y de proximidad como un elemento clave en la consecución del equilibrio territorial, dada su capacidad de generar cohesión ciudadana y centralidad.

Logroño, 3 de marzo de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0289 - 1118006. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a mantener en pie la presa de La Retorna en el río Najerilla y protegerla de cara al futuro declarándola bien de interés cultural, a retomar el régimen concesional para la explotación de la presa con el objetivo de que vuelva a generar energía eléctrica limpia para miles de hogares y empresas, y a establecer algún tipo de compensación económica por parte de la empresa concesionaria de la explotación de la presa.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presa de La Retorna, situada en el río Najerilla, es una obra de ingeniería única en España que se encuentra actualmente bajo amenaza de ser demolida tras la extinción del derecho concesional de 75 años y bajo el criterio de restitución fluvial del río Najerilla en ese punto.

Proyectada por el prestigioso ingeniero de caminos logroñés Carlos Fernández Casado, la presa, junto con su sistema de acueductos, su central hidroeléctrica y el puente de acceso, fueron construidos en la década de 1940 y han estado en explotación a lo largo de más de siete décadas.

No obstante, la presa de La Retorna y su entorno de protección tienen un valor de interés cultural, de acuerdo con lo manifestado por el Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja en noviembre de 2023, con la categoría de Monumento de Ingeniería.

A estos efectos, el Gobierno de La Rioja ha trasladado el expediente de declaración de bien de interés cultural al Ministerio de Cultura para que prosigan con los trámites de su declaración como Bien de Interés Cultural La Retorna. Este aspecto es fundamental, ya que, si la Administración general del Estado no se interesa por declarar bien de interés cultural la presa de La Retorna, la orden para su demolición por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro continuará.

En unas recientes jornadas técnicas y de defensa de la presa, celebradas en Logroño, se puso de manifiesto que distintos expertos, numerosas personas de reconocido prestigio y diversos colegios profesionales han abogado por el mantenimiento de la presa y su reactivación como central hidroeléctrica. En esas mismas jornadas, alcaldes de los tres municipios más afectados, Ventrosa de la Sierra, Brieva de Cameros y Anguiano, manifestaron también su oposición a la demolición.

En dichas jornadas, también quedó demostrado que su mantenimiento no solo es posible, sino que también es perfectamente viable y, además, es muy beneficiosa desde el punto de vista de generación de energía eléctrica limpia, ya que viene históricamente produciendo al menos unos 12.000 MWh/año, lo que supone una capacidad para suministrar energía a entre tres mil cuatrocientos y cuatro mil hogares. Cuando en España se está debatiendo y trabajando para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles importados y para

incrementar la producción de energía limpia, en el caso de La Retorna parece que se quisiera hacer el camino opuesto.

Además, esa producción de energía tiene también un impacto positivo en el PIB riojano.

Pero La Retorna es mucho más que una infraestructura hidroeléctrica, y mucho más que un motor económico, pues es un testigo de nuestra historia, es un ejemplo de una sociedad cambiante que requiere de la búsqueda de recursos energéticos propios ante la escasez de recursos fósiles como el carbón, petróleo o gas. También es una herencia cultural y un legado arquitectónico y de ingeniería de primer nivel por sus soluciones creativas, adaptándose a la orografía del terreno y a su entorno, una obra propia del sobresaliente ingeniero Fernández Casado, cuyas creaciones podemos encontrar lo largo y ancho de toda España y de la que son significativas sus puentes de altura estricta.

También hay que tener en cuenta el lado positivo del efecto laminador de avenidas que tiene este tipo de infraestructuras ayudando a minorar los daños de inundaciones por repentinos episodios torrenciales o de deshielo.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a:

1. Mantener en pie la presa de La Retorna en el río Najerilla y protegerla de cara al futuro declarándola bien de interés cultural.
2. Retomar el régimen concesional para la explotación de la presa con el objetivo de que vuelva a generar energía eléctrica limpia para miles de hogares y empresas.
3. Establecer algún tipo de compensación económica por parte de la empresa concesionaria de la explotación de la presa hacia los municipios en los que se asientan el azud, las infraestructuras de conducción del agua, la presa y la central hidroeléctrica: Ventrosa de la Sierra, Brieva de Cameros y Anguiano.
4. Impulsar la implantación de medidas correctoras técnicamente contrastadas que permitan el paso de peces y la conexión de espacios fluviales.

Logroño, 3 de marzo de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0290 - 1118007. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la SAREB ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda es un derecho fundamental recogido en el artículo 47 de la Constitución española, que establece que "todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada". En este sentido, corresponde a los poderes públicos promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, especialmente para aquellos colectivos más vulnerables.

La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) fue creada con el objetivo de gestionar y vender activos inmobiliarios transferidos por las entidades financieras que recibieron

apoyo público durante la crisis financiera. La SAREB dispone de una importante cartera de viviendas y solares que podrían contribuir a paliar el problema de acceso a la vivienda en nuestra comunidad autónoma, especialmente en un contexto de dificultad económica y escasez de vivienda asequible.

El acceso a una vivienda digna es uno de los principales retos a los que se enfrentan muchas familias en La Rioja. A pesar de los esfuerzos realizados desde el Gobierno de La Rioja para facilitar el acceso a la vivienda, persisten importantes dificultades para determinados sectores de la población, como jóvenes, familias numerosas, familias monoparentales, personas mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha diversas medidas y programas para mejorar el acceso a la vivienda en nuestra comunidad; entre ellas, destacan:

El refuerzo de los programas de apoyo para el acceso a la vivienda, que incluye ayudas al alquiler para jóvenes, familias numerosas y personas en situación de vulnerabilidad.

La creación del Plan Revive para fijar población en el medio rural.

La promoción de la vivienda protegida a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), fomentando la construcción de vivienda asequible.

Programas de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en edificios y viviendas.

El impulso de iniciativas para movilizar el parque de viviendas vacías y fomentar su puesta en el mercado de alquiler a precios accesibles.

La colaboración con entidades del tercer sector para garantizar el acceso a una vivienda a colectivos vulnerables, como personas sin hogar, mujeres víctimas de violencia de género y personas en riesgo de exclusión social.

En este contexto, resulta imprescindible explorar todas las vías posibles para incrementar el parque público de vivienda y la colaboración con la SAREB para poner a disposición del Gobierno de La Rioja las viviendas y solares de su titularidad permitiría aumentar la oferta de vivienda asequible, facilitando así el acceso a la misma a las personas y familias que más lo necesitan, en colaboración con los ayuntamientos de La Rioja, que tienen un papel fundamental en la identificación de las necesidades locales de vivienda.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a impulsar las acciones necesarias para que la SAREB ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0030 - 1117938. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja defienda, ante el Gobierno de España, la armonización fiscal con el fin de evitar el *dumping* fiscal que están practicando varias comunidades autónomas, que atenta contra la igualdad y la solidaridad territorial y erosiona el estado del bienestar; y que el Parlamento de La Rioja constituya, en el seno de la comisión correspondiente, un grupo de trabajo que propicie un acuerdo de región que permita al Gobierno de La Rioja defender una postura unánime en la futura negociación del nuevo modelo de financiación autonómica.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

1. Que el Gobierno de La Rioja defienda, ante el Gobierno de España, la armonización fiscal con el fin de evitar el *dumping* fiscal que están practicando varias comunidades autónomas, que atenta contra la igualdad y la solidaridad territorial y erosiona el estado del bienestar.

2. Que el Parlamento de La Rioja constituya, en el seno de la comisión correspondiente, un grupo de trabajo que propicie un acuerdo de región que permita al Gobierno de La Rioja defender una postura unánime en la futura negociación del nuevo modelo de financiación autonómica.

3. Que el Gobierno de La Rioja acepte la propuesta acordada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que reduciría en 448 millones de euros la deuda de nuestra comunidad autónoma y beneficia claramente nuestros intereses porque nos permitiría disponer de más recursos para reforzar los servicios públicos para toda la ciudadanía.

Logroño, 28 de febrero de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-2237 - 1117776. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones se han desarrollado con el objetivo de desestacionalizar la estación de Valdezcaray y situarla como una estación de montaña de referencia en la práctica de turismo activo y deporte.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

El plan de sostenibilidad turística de Ezcaray contemplaba diferentes acciones para desestacionalizar la estación de Valdezcaray y situarla como una estación de montaña de referencia en la práctica de turismo activo y deporte.

¿Qué actuaciones se han desarrollado con dicho objetivo?

Logroño, 27 de febrero de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2238 - 1117779. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno de La Rioja considera necesario establecer un protocolo de actuación en materia de patrimonio.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Belén Martínez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿El Gobierno de La Rioja considera necesario establecer un protocolo de actuación en materia de patrimonio?

Logroño, 27 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Belén Martínez Sánchez.

11L/POP-2239 - 1117939. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la razón por la que La Rioja Cuida, SLU, no reconoce, a efectos de cómputo de antigüedad, el tiempo de servicios prestados por sus trabajadores en cualquier Administración pública.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la razón por la que La Rioja Cuida, SLU, no reconoce, a efectos de cómputo de antigüedad, el tiempo de servicios prestados por sus trabajadores en cualquier Administración pública?

Logroño, 28 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-2240 - 1117940. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que La Rioja Cuida, SLU, forma parte del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que La Rioja Cuida, SLU, forma parte del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 28 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-2241 - 1117941. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el número de plazas públicas de atención residencial para personas mayores que han sido incrementadas por el Gobierno de La Rioja en 2023.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el número de plazas públicas de atención residencial para personas mayores que han sido incrementadas por el Gobierno de La Rioja en 2023?

Logroño, 28 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-2242 - 1117942. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el número de plazas públicas de atención residencial para personas mayores que han sido incrementadas por el Gobierno de La Rioja en 2024.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el número de plazas públicas de atención residencial para personas mayores que han sido incrementadas por el Gobierno de La Rioja en 2024?

Logroño, 28 de febrero de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-2243 - 1117985. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene pensado el Gobierno de La Rioja anticipar las ayudas de nueva incorporación para jóvenes, tal y como están haciendo otras comunidades autónomas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Tiene pensado el Gobierno de La Rioja anticipar las ayudas de nueva incorporación para jóvenes, tal y como están haciendo otras comunidades autónomas?

Logroño, 28 de febrero de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-2244 - 1117987. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas denuncias más sobre supuestos casos de prostitución relacionados con la Residencia Iregua hacen falta para que el Gobierno de La Rioja adopte todas las medidas de investigación de las que dispone dentro de sus competencias.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, en virtud de los artículos 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cuántas denuncias más sobre supuestos casos de prostitución relacionados con la Residencia Iregua hacen falta para que el Gobierno de La Rioja adopte todas las medidas de investigación de las que dispone dentro de sus competencias?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/POP-2245 - 1117991. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para evitar la supresión de unidades en los centros educativos públicos durante el próximo curso escolar 2025/2026.

Carlos Ollero Vallés – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Ollero Vallés, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para evitar la supresión de unidades en los centros educativos públicos durante el próximo curso escolar 2025/2026?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Carlos Ollero Vallés.

11L/POP-2246 - 1117992. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si existe algún tipo de planificación por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja sobre las necesidades educativas para el próximo curso 2025/2026.

Carlos Ollero Vallés – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Ollero Vallés, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los

artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Existe algún tipo de planificación por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja sobre las necesidades educativas para el próximo curso 2025/2026?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Carlos Ollero Vallés.

11L/POP-2247 - 1117997. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja adecuada a las necesidades reales la financiación de la educación pública riojana.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja adecuada a las necesidades reales la financiación de la educación pública riojana?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/POP-2248 - 1117998. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno el suspenso de La Rioja en atención a la dependencia en 2024.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo justifica el Gobierno el suspenso de La Rioja en atención a la dependencia en 2024?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-2249 - 1117999. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué consideración le merece al Gobierno el suspenso de La Rioja en atención a la dependencia en 2024.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Somalo San Juan, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué consideración le merece al Gobierno el suspenso de La Rioja en atención a la dependencia en 2024?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Somalo San Juan.

11L/POP-2250 - 1118000. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al desarrollo empresarial es suficiente para modernizar el modelo productivo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al desarrollo empresarial es suficiente para modernizar el modelo productivo?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-2251 - 1118001. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo explica el Gobierno de La Rioja que, desde su llegada, haya aumentado el número de jóvenes coloquialmente conocidos como "nini" (que ni estudian ni trabajan) en nuestra comunidad autónoma.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo explica el Gobierno de La Rioja que, desde su llegada, haya aumentado el número de jóvenes coloquialmente conocidos como "nini" (que ni estudian ni trabajan) en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-2252 - 1118002. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas se han tomado para asegurar que el proyecto de adecuación del Najerilla a su paso por Nájera no afecte a la supervivencia y reproducción del visón europeo.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas se han tomado para asegurar que el proyecto de adecuación del Najerilla a su paso por Nájera no afecte a la supervivencia y reproducción del visón europeo?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-2253 - 1118003. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos municipios de La Rioja cuentan hoy en día con recogida separada de biorresiduos, tal y como obliga la legislación vigente.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántos municipios de La Rioja cuentan hoy en día con recogida separada de biorresiduos, tal y como obliga la legislación vigente?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-2254 - 1118004. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la propuesta para reducir la jornada laboral a 37,5 horas semanales en cómputo anual.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración realiza el Gobierno de La Rioja de la propuesta para reducir la jornada laboral a 37,5 horas semanales en cómputo anual?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2255 - 1118005. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para impulsar la reducción de jornada a 37,5 horas semanales sin reducción del salario.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para impulsar la reducción de jornada a 37,5 horas semanales sin reducción del salario?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

11L/POP-2256 - 1118008. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué beneficios ha aportado la ampliación del programa "Apóyame" a los niños más pequeños en nuestra comunidad.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué beneficios ha aportado la ampliación del programa "Apóyame" a los niños más pequeños en nuestra comunidad?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2257 - 1118009. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos tiene el proyecto innovador de bienestar emocional implementado en los centros de salud.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos tiene el proyecto innovador de bienestar emocional implementado en los centros de salud?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2258 - 1118010. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo se integrará CrinGenES en la atención sanitaria habitual de recién nacidos.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo se integrará CrinGenES en la atención sanitaria habitual de recién nacidos?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2259 - 1118011. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es el impacto del programa "Apóyame" desde su puesta en funcionamiento.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el impacto del programa "Apóyame" desde su puesta en funcionamiento?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2260 - 1118012. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué beneficios aporta el cribado genómico a los recién nacidos en nuestra comunidad autónoma.

María Teresa Antoñanzas Garro – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Teresa Antoñanzas Garro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué beneficios aporta el cribado genómico a los recién nacidos en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Teresa Antoñanzas Garro.

11L/POP-2261 - 1118013. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el proyecto del nuevo estatuto marco impulsado por el Ministerio de Sanidad.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el proyecto del nuevo estatuto marco impulsado por el Ministerio de Sanidad?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-2262 - 1118014. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno para reforzar los docentes en Secundaria.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsión tiene el Gobierno para reforzar los docentes en Secundaria?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-2263 - 1118015. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué previsión tiene el Gobierno para reforzar los docentes de Formación Profesional.

María Pilar Almendáriz Bayo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pilar Almendáriz Bayo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsión tiene el Gobierno para reforzar los docentes de Formación Profesional?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Pilar Almendáriz Bayo.

11L/POP-2264 - 1118016. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para promover la economía digital.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para promover la economía digital?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2265 - 1118017. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluirá el nuevo decreto de escolarización.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades incluirá el nuevo decreto de escolarización?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2266 - 1118018. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el servicio de asistencia técnica para la gestión de los fondos europeos que prestará la Federación Riojana de Municipios.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos persigue el servicio de asistencia técnica para la gestión de los fondos europeos que prestará la Federación Riojana de Municipios?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2267 - 1118019. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos persigue el servicio de asistencia técnica para la ejecución de los fondos europeos que prestará la Federación Riojana de Municipios.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivos persigue el servicio de asistencia técnica para la ejecución de los fondos europeos que prestará la Federación Riojana de Municipios?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2268 - 1118020. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja respecto a la salud mental en el año 2025.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja respecto a la salud mental en el año 2025?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2269 - 1118021. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se prevé la finalización de las obras de mejora de la carretera LR-286 entre Cornago y Enciso.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo se prevé la finalización de las obras de mejora de la carretera LR-286 entre Cornago y Enciso?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2270 - 1118022. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo se prevé el comienzo de las obras de mejora de la carretera LR-259.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo se prevé el comienzo de las obras de mejora de la carretera LR-259?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2271 - 1118023. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para la prevención de los incendios forestales.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para la prevención de los incendios forestales?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2272 - 1118024. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para ayudar al sector turístico de nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está implementando el Gobierno de La Rioja para ayudar al sector turístico de nuestra región?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2273 - 1118025. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué novedades incluye la nueva convocatoria de ayudas para la mejora de la accesibilidad de edificios y viales.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué novedades incluye la nueva convocatoria de ayudas para la mejora de la accesibilidad de edificios y viales?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2274 - 1118026. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las reivindicaciones del Gobierno de La Rioja para evitar las incidencias en los vuelos del aeropuerto de Agoncillo.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las reivindicaciones del Gobierno de La Rioja para evitar las incidencias en los vuelos del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2275 - 1118027. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los datos publicados en el Anuario Estadístico de la región de 2024.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los datos publicados en el Anuario Estadístico de la región de 2024?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2276 - 1118028. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el centro de datos que se desarrollará en el polígono industrial de La Maja en los próximos años.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el centro de datos que se desarrollará en el polígono industrial de La Maja en los próximos años?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2277 - 1118029. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja la mejora de los sistemas de abastecimiento en los municipios de nuestra región.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sergio Álvarez Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo está apoyando el Gobierno de La Rioja la mejora de los sistemas de abastecimiento en los municipios de nuestra región?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Sergio Álvarez Martínez.

11L/POP-2279 - 1118031. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja el último informe "Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2024" elaborado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo de Economistas.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el último informe "Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2024" elaborado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo de Economistas?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-2280 - 1118032. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está desarrollando el Gobierno para promover una igualdad real entre mujeres y hombres.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Cristina Maiso Fernández, portavoz y La diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno para promover una igualdad real entre mujeres y hombres?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/POP-2281 - 1118033. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la agricultura.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la agricultura?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-2282 - 1118034. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la ganadería.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la ganadería?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-2283 - 1118035. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la viticultura.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad de la viticultura?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-2284 - 1118036. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad del mundo rural.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando para la sostenibilidad del mundo rural?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-2285 - 1118037. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de medioambiente.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de medioambiente?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-2286 - 1118038. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de calidad agroalimentaria.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de calidad agroalimentaria?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-2287 - 1118039. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de transición ecológica.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de transición ecológica?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-2288 - 1118040. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de gestión del agua.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo regional sobre las políticas públicas que está implementando en materia de gestión del agua?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

11L/POP-2289 - 1118041. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del encuentro comercial estratégico Rioja Wine Trade Mission.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Coteló Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del encuentro comercial estratégico Rioja Wine Trade Mission?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Coteló Balmaseda.

11L/POP-2290 - 1118042. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja acerca de que sea el Gobierno autonómico más rápido de toda España en responder a las peticiones planteadas por el Defensor del Pueblo en 2024.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Coteló Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja acerca de que sea el Gobierno autonómico más rápido de toda España en responder a las peticiones planteadas por el Defensor del Pueblo en 2024?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Coteló Balmaseda.

11L/POP-2291 - 1118043. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué ha premiado el Gobierno de La Rioja, a través de la ADER, el proyecto emprendedor de Sonería Monumental San Román.

Mar Coteló Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Coteló Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué ha premiado el Gobierno de La Rioja, a través de la ADER, el proyecto emprendedor de Sonería Monumental San Román?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-2292 - 1118044. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la última edición de la feria MICAM de Milán (la 99.^a).

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Mar Cotelo Balmaseda, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la última edición de la feria MICAM de Milán (la 99.^a)?

Logroño, 3 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Mar Cotelo Balmaseda.

11L/POP-2293 - 1118045. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno sobre la puesta en marcha del Centro de Salud La Villanueva.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la puesta en marcha del Centro de Salud La Villanueva?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

11L/POP-2294 - 1118046. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué están consistiendo las acciones del Gobierno de La Rioja desde que el pasado mes colapsara la torre de la iglesia de Viguera.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Visairas Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El pasado mes colapsaba la torre de la iglesia de Viguera. Desde esa fecha, ¿en qué están consistiendo las acciones del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Visairas Blanco.

11L/POP-2295 - 1118047. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo avanza la primera fase del proyecto de abastecimiento del Sistema Supramunicipal del Cidacos.

Víctor Manuel Rada Resano – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Víctor Manuel Rada Resano, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo avanza la primera fase del proyecto de abastecimiento del Sistema Supramunicipal del Cidacos?
Logroño, 3 de marzo de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Víctor Manuel Rada Resano.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40